Capacitación Docente Enero 2027

Convocatoria

De conformidad con los artículos 1 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123, apartado A, de la misma; 92 de la Ley General de Educación; 1, 3 fracción II, 8 fracción VI y 16 fracciones II y III de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 2 fracciones II, VIII y IX de la Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y sus reformas; 1, 2 y 19 fracción VIII y 20 del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca ; el Capítulo III Bis del Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo y las cláusulas cuadragésima novena inciso e), quincuagésima sexta, sexagésima primera, sexagésima segunda, sexagésima tercera, sexagésima cuarta, sexagésima quinta y sexagésima sexta Bis del Contrato Colectivo de Trabajo vigente o las que lo sustituyan, el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, como parte de su Programa de Formación Académica Continua (FAC)

CONVOCA

Al personal docente y técnico docente con nombramiento de base de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, que se encuentre activo al momento de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la conclusión de esta, a participar en la **Capacitación Docente Enero 2027**, a través del curso-taller:

Herramientas de autoconocimiento y autocuidado para una docencia efectiva en el COBAO

Objetivo:

Promover en la persona docente del COBAO el autoconocimiento a través de herramientas de autogestión emocional para fortalecer su dimensión personal, de tal manera que impacte favorablemente en su labor profesional.

Dirigido a: personal docente y técnico docente de base de la modalidad Escolarizada y la modalidad Mixta con Opción Autoplaneada.

Modalidad: presencial, y en línea.

Periodo: del 18 al 22 de enero de 2027.

Duración: 40 horas

Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233

Capacitación Docente Enero 2027

Convocatoria

CONSIDERACIONES GENERALES

Primera etapa

1. **En la presente convocatoria no podrán participar quienes se encuentren bajo las siguientes condiciones:**

   a) Las y los docentes y técnicos docentes que hayan obtenido su dictamen favorable para exentar la Capacitación Docente Enero 2027, mediante cursos impartidos por la Coordinación Sectorial Académica (COSAC) de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

   b) Las y los docentes y técnicos docentes que cuenten con permiso sin goce de sueldo en el periodo que comprende desde la publicación de esta convocatoria y hasta la conclusión del curso-taller.

   c) Las y los docentes y técnicos docentes que se encuentren cumpliendo suspensión de labores o inhabilitación temporal impuesta por resolución de la Comisión Mixta Disciplinaria, notificada y vigente, desde la publicación de esta convocatoria y hasta la conclusión del curso-taller.

   d) Las y los docentes y técnicos docentes que estén en carácter de interinos dentro del Colegio.

2. **Proceso de Inscripción.**

   a) El registro al curso-taller será del **19 al 24 de noviembre de 2026, (no habrá inscripciones extemporáneas)**.

   b) El registro se realizará a través de los siguientes enlaces:

MODALIDAD	ENLACE
Presencial	https://forms.gle/d6x4Q7XFtk8nso1GA
En línea	https://forms.gle/gafLZG75vyK2fgVX7

Los enlaces para el registro están disponibles en la presente convocatoria, la cual será publicada en la página oficial del COBAO; y también serán proporcionados por la directora o director de plantel o responsable de CEA. El ingreso se podrá realizar desde cualquier dispositivo con acceso a internet.

Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233

c) Para emitir la documentación derivada de este proceso y poder contactarles, las y los aspirantes deberán ingresar cuidadosamente y de manera personal los siguientes datos:

I. Correo electrónico
II. Número de nómina
III. Nombre completo
IV. Sexo
V. RFC
VI. CURP
VII. Estudios profesionales
VIII. Teléfono celular y fijo
IX. Centro de adscripción
X. Tipo de contrato
XI. Asignatura con mayor carga horaria

d) Cabe resaltar que se debe realizar un solo registro o inscripción por persona, al hacerlo de forma correcta, podrá leer en su pantalla el mensaje ***"Gracias por inscribirse a la Capacitación Docente Enero 2027"***, y recibirá un correo electrónico de Google Forms con el título **Capacitación Docente Enero 2027**, con un archivo adjunto en PDF que podrá descargar como documento probatorio de su registro. (Revisar la bandeja de entrada y correos no deseados o Spam).

e) Las y los directores de plantel y responsables de CEA recibirán **el 4 de diciembre de 2026**, en los correos electrónicos institucionales, la relación de docentes y técnico docentes inscritos de su centro de trabajo. Las y los docentes y técnicos docentes deberán firmar la relación de participantes, la cual servirá como validación de inscripción. En caso de que se presenten incidencias, las directoras y directores de plantel y responsables de CEA deberán enviarlas al correo del Departamento de Profesionalización y Desarrollo Docente: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx **el 7 y 8 de diciembre de 2026. No se recibirán incidencias después de esta fecha.** Es responsabilidad de las y los directores de plantel y responsables de CEA enviar la relación de participantes con las respectivas firmas.

Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233
www.cobao.edu.mx

f) El Departamento de Profesionalización y Desarrollo Docente enviará a los correos electrónicos institucionales de los planteles y de los CEA, con una relación, los pases de participación para acceder al curso-taller, **el 8 de enero de 2027**. Las y los directores de plantel y responsables de CEA deberán enviar los pases a cada participante, y así mismo, validar con su firma y sello la relación y remitirla el **11 y 12 de enero de 2027** al correo: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx. **No se permitirá el ingreso de participantes que no hayan sido validados por su directora o director de plantel o responsable de CEA** en la relación enviada el 4 de diciembre de 2026.

3. **Los criterios para la acreditación del curso-taller son los siguientes:**

   a) Cubrir las 40 horas de duración del curso-taller.
   b) Entregar todas las tareas o actividades asignadas en tiempo y forma.
   c) Obtener una calificación mayor o igual a 7.0, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de esta convocatoria.

4. **Causas que impiden la acreditación del curso-taller:**

   a) Obtener una calificación menor a 7.0.
   b) Faltar un día o más al curso-taller, salvo en un caso fortuito o de fuerza mayor que deberá acreditar con documentación idónea, de acuerdo con la cláusula sexagésima segunda del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).
   c) Plagiar cualquier tarea o actividad relacionada con el curso-taller. El plagio será determinado por la instancia formadora y el Colegio, previa notificación a la persona participante, quien podrá manifestar lo que a su derecho convenga y ofrecer pruebas en 5 días hábiles, antes de la resolución.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MODALIDAD PRESENCIAL

1. El curso-taller se desarrollará **del 18 al 22 de enero de 2027**, para las y los docentes y técnicos docentes de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada. (Consultar el apartado de **Sedes**).

2. Para cubrir las 40 horas del curso-taller, las y los participantes deberán asistir durante los 5 días en un horario de 08:00 a 15:00 horas, las cuales acumulan 35 horas; 5 horas más se acreditarán con actividades extra clase.

3. Para poder ingresar al curso-taller, las personas participantes deberán presentar el pase de participación proporcionado por su directora o director de plantel o responsable de CEA. Bajo ninguna circunstancia se recibirán pases de participación que no correspondan a su grupo y sede, **ni se permitirá el acceso a las y los docentes que no se hayan inscrito.**

Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233
www.cobao.edu.mx

4. Los grupos se integrarán de acuerdo con los centros de adscripción, como se indica en el apartado **Sedes**. Las personas participantes serán informadas a qué grupo pertenecerán al momento de recibir el pase y firmar de "Enterada o Enterado" en la relación emitida por el Colegio y proporcionada por su directora, director de plantel o responsable de CEA.
5. En caso de que el grupo no alcance el cupo mínimo de 35 participantes, este no se abrirá, por lo que se le asignará a otro grupo y/o sede.
6. Salvo la reasignación institucional prevista en el numeral anterior, **no se realizarán cambios de sede y grupo bajo ninguna circunstancia.** Los casos no previstos, fortuitos o de fuerza mayor serán revisados y analizados por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa y la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

Sedes

REGIÓN	SEDE	ADSCRIPCIÓN
Valles Centrales	Plantel 01 Pueblo Nuevo	Plantel 01 Pueblo Nuevo Plantel 11 Ejutla de Crespo Plantel 12 Nochixtlán Plantel 13 Huautla de Jiménez Plantel 27 Miahuatlán Plantel 32 Cuilapam Plantel 34 San Antonino Plantel 39 Nazareno Plantel 42 Huitzo Plantel 44 San Antonio de la Cal Plantel 45 Teotitlán de Flores Magón Plantel 61 San Bartolo Plantel 65 San Pedro Mártir CEA 08 Pueblo Nuevo CEA 13 Reyes Etla
Valles Centrales	Plantel 04 El Tule	Plantel 04 El Tule Plantel 30 Güilá Plantel 37 Tamazulapan Plantel 41 Totontepec Plantel 46 Tlacolula Plantel 64 Xiacuí CEA 03 El Tule

Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233

Capacitación Docente Enero 2027

Convocatoria

REGIÓN	SEDE	ADSCRIPCIÓN
Istmo	Plantel 02 Espinal	Plantel 02 Espinal Plantel 05 Matías Romero Plantel 09 Tapanatepec Plantel 15 Unión Hidalgo Plantel 19 Tolosa Donají Plantel 20 Niltepec Plantel 23 Ixhuatán Plantel 29 Cuichicovi Plantel 35 Jalapa del Marqués Plantel 56 Ixtepec Plantel 58 Reforma de Pineda Plantel 60 San Blas Atempa Plantel 63 Juchitán CEA 05 Juchitán CEA 07 Matías Romero CEA 09 Tehuantepec CEA 10 Ixtepec CEA 11 Salina Cruz
Costa	Plantel 03 Pinotepa Nacional	Plantel 03 Pinotepa Nacional Plantel 43 Amuzgos Plantel 48 Huaxpaltepec Plantel 52 Pinotepa de Don Luis Plantel 57 Lo de Soto Plantel 62 Huazolotitlán Plantel 68 Mechoacán CEA 02 Pinotepa Nacional
Costa	Plantel 40 Bajos de Chila	Plantel 22 Huatulco Plantel 24 Pochutla Plantel 25 Río Grande Plantel 31 Juquila Plantel 33 Loxicha Plantel 36 Colotepec Plantel 40 Bajos de Chila Plantel 53 San Pedro Mixtepec Plantel 55 San José del Progreso Plantel 66 Puerto Escondido CEA 12 Huatulco CEA 14 Puerto Escondido

Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233

Capacitación Docente Enero 2027

Convocatoria

REGIÓN	SEDE	ADSCRIPCIÓN
Cuenca del Papaloapan	Plantel 07 Tuxtepec	Plantel 07 Tuxtepec Plantel 16 Estación Vicente Plantel 21 Ojitlán Plantel 28 Jalapa de Díaz Plantel 47 Loma Bonita Plantel 51 San Miguel Soyaltepec Plantel 54 Chiltepec Plantel 59 El Porvenir CEA 04 Tuxtepec
Mixteca	Plantel 38 Tlaxiaco	Plantel 06 Putla de Guerrero Plantel 08 Huajuapan de León Plantel 10 Silacayoapam Plantel 14 Mariscala de Juárez Plantel 17 Chalcatongo de Hidalgo Plantel 18 Chazumba Plantel 26 Juxtlahuaca Plantel 38 Tlaxiaco Plantel 49 Teposcolula Plantel 50 Santiago Yosondúa Plantel 67 El Rastrojo CEA 01 Huajuapan de León

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MODALIDAD EN LÍNEA

1. El curso-taller se desarrollará **del 18 al 22 de enero de 2027**, para las y los docentes y técnicos docentes de base de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada.
2. Las y los docentes y técnicos docentes deberán contar con los siguientes recursos tecnológicos: internet estable, equipo de cómputo con cámara y micrófono.
3. Las y los participantes deberán cubrir las 40 horas durante los 5 días. El curso-taller tendrá un horario de 08:00 a 15:00 horas de manera sincrónica, sumando 35 horas, 5 horas más se acreditarán con actividades extra clase. La plataforma de la institución formadora tendrá un **horario de 08:00 a 23:00 horas.**
4. Cuando la persona participante acceda a la sesión sincrónica **deberá identificarse con su nombre y apellidos** en la plataforma en la que se desarrolle el curso-taller y en su dispositivo, así como con su número de grupo, para que se reconozca e interactúe con su instructor(a) y compañeras(os).

Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233
www.cobao.edu.mx

5. Las y los docentes y técnicos docentes recibirán los links y sus claves de acceso, mediante el correo proporcionado al momento de su registro. **Es responsabilidad de la persona participante verificar que su correo esté escrito correctamente.**
6. Las y los docentes y técnicos docentes podrán verificar el acceso a la plataforma una vez que hayan recibido los links y sus claves de acceso, en caso de presentar algún problema en el ingreso, deberán notificarlo al correo del soporte técnico de la instancia formadora y al correo electrónico: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx

Segunda etapa

1. La calificación obtenida será enviada a las y los docentes y técnicos docentes por correo electrónico, el cual proporcionaron al momento de su registro, una vez que se haya concluido con el proceso de revisión.
2. En apego a la cláusula sexagésima segunda y sexagésima sexta Bis del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se les otorgará el punto de beca por curso intersemestral a las y los docentes y técnicos docentes con nombramiento de base que acrediten el curso-taller correspondiente.

Tercera etapa

1. Las y los docentes y técnicos docentes que hayan **acreditado** el curso se harán acreedores a una constancia, la cual recibirán en cuanto la instancia formadora emita los resultados y sean enviadas al Colegio.
2. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa y la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad del COBAO.

Aviso de Privacidad

El aviso de privacidad integral y simplificado podrá ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.cobao.edu.mx/index.php/datos-de-interes/avisos-de-privacidad

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., a 19 de noviembre de 2026.

POR EL COBAO

LICDA. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ
DIRECTORA GENERAL

COBAO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028
DIRECCIÓN GENERAL

POR EL SUTCOBAO

MTRA. CRISTINA LOAEZA VEGA
SECRETARIA GENERAL

SUTCOBAO
POR LA REIVINDICACIÓN LABORAL Y SUPERACIÓN ACADÉMICA

Esta convocatoria de Capacitación Docente Enero 2027 es de carácter público y no discrimina a alguna persona docente por su sexo, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, preferencia sexual o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos.

Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233
www.cobao.edu.mx